

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
FACULTAD DE MEDICINA
TRABAJO FIN DE GRADO DE TERAPIA OCUPACIONAL



Programas de educación afectivo-sexual y prevención del abuso sexual en personas con discapacidad intelectual: Una investigación de revisión.

AUTOR: CERDÁN VALIENTE, VIRGINIA.

Nº expediente: 660

TUTOR: BENCOMO PEREZ, RICARDO.

Departamento y Área: Psicología de la Salud. Psicología Social.

Curso académico: 2016 - 2017

Convocatoria de Septiembre.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN	1
ABSTRACT	3
INTRODUCCIÓN	5
OBJETIVOS	14
METODOLOGÍA	15
RESULTADOS	20
DISCUSIÓN	23
CONCLUSIÓN	29
RECOMENDACIONES	30
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	32
ANEXOS	36
ANEXO 1: Preguntas tipo entrevistas.....	37
ANEXO 2: Tabla tipo, recogida de datos.....	38

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

TO: Terapia Ocupacional.

DI: Discapacidad Intelectual.

DID: Discapacidad Intelectual y del Desarrollo.

PCDID: Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo.

RESUMEN

Introducción: El abuso sexual es una forma de maltrato, el presente trabajo comprende una investigación de revisión cuyo objetivo general es identificar programas de educación afectivo-sexual españoles, específicamente de la Comunidad Valenciana, que estén destinados a menores con discapacidad intelectual para la prevención del abuso sexual.

Metodología: Investigación y análisis de información sobre “abuso sexual”.

1. Revisión sistemática cualitativa vs cuantitativa de la literatura disponible, en diferentes bases de datos electrónicas.
2. Búsquedas de información en fuentes secundarias, para afinar la búsqueda.
3. Entrevistas escritas-telefónicas para conocer, indagar y analizar más afondo los recursos existentes.

Resultados: Dos programas que abordan la prevención del abuso sexual en personas con discapacidad intelectual y del desarrollo a través de programas de educación afectivo-sexual, realizados desde fechas muy recientes. Uno de ellos, lo realiza una autoría perteneciente a la Comunidad Valencia. Ambos, abordan esta problemática desde la infancia hasta la edad adulta Uno de ellos lo lleva a cabo a través de un enfoque holístico sobre afectividad-sexualidad, el otro se centra exclusivamente en la prevención del abuso sexual.

Conclusión: En efecto hay programas que abordan la prevención del abuso sexual en personas con discapacidad intelectual, que se inician desde la infancia y adquieren un abordaje adecuado.

Se recomienda una investigación futura de buena calidad metodológica que aporte evidencia acerca de su impacto.

Desde TO sería interesante crear un programa de educación afectivo-sexual holístico.

Palabras clave: “abuso sexual”, “prevención”, “educación afectivo sexual”, “discapacidad intelectual”, “terapia ocupacional”.



ABSTRACT

Introduction: Sexual abuse is per se mistreatment. The present work exposes a revision of a research which general objective is to identify affective-sexual Spanish education, specifically from Valencian Community, wich is aimed to minors with intellectual disabilities in order to prevent sexual abuse.

Methodology: Research and analysis of information about sexual abuse.

1. Systematic review qualitative and quantitative related to available literature bases on different databases.
2. Search of information in different secondary sources to adjust the search.
3. Writing interviews and on the phon ir order to inquire and analyse in-depth the existing resources.

Results: The are two programmes which have been done recently. Adress the prevention of sexual abuse of people with intellectual disabilities and the development through affective-sexual education.

One of them, it is performed by authorship belongs to Valencian Community.

The both approach this problematical from childhood to adulthood.

One of them carries out through holistic-perspective related to affectivity-sexuality, the other, it concentrates exclusively on sexual abuse prevention.

Conclusions: In fact, there are programmes to tackle with sexual abuse of people with intellectual disabilities. They start from childhood and acquired adequately addressed.

Key words: “sexual abuse”, “prevention”, “sexual affective education”, “intellectual disability”, “therapy occupational”.



INTRODUCCIÓN.

El **abuso sexual** es una forma de maltrato, “caracterizado como un comportamiento sexual que ocurre sin el consentimiento de la persona o bajo la coacción de una de las partes; es un evento de alta incidencia que acontece en distintos estratos socio-económicos, diferentes culturas, ámbitos y etapas de la vida” (OMS, 2009).

Según **datos** de la campaña “UNO de cada CINCO”¹ del Consejo de Europa que se dirige a la prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes. Se estima que UNO de cada CINCO sufre algún tipo de violencia sexual entre los cuales se encuentra el abuso sexual. Esta cifra se aplica a toda Europa, resulta de una combinación de resultados de diversos estudios realizados por equipos de investigación en EUROPA, y coincide con las estadísticas presentadas por diversas organizaciones (UNICEF, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Mundial de la Salud) (1).

Según datos² del Anuario Estadístico del Ministerio del Interior de 2015³ del apartado de seguridad ciudadana delitos, faltas, detenciones e imputaciones y victimizaciones, en relación con las tipologías delictivas sobre «delitos de odio»⁴ se

1 <http://www.fapmi.es/contenido1.asp?sec=51>

2 Datos, ofrecidos por el ministerio del interior extraídos del Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC). Para su cómputo tienen en cuenta los hechos de los que han tenido conocimiento los siguientes cuerpos policiales: Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, policías dependientes de las diferentes comunidades autónomas (Ertzaintza, Mossos d'Esquadra y Policía Foral de Navarra) y las policías locales que facilitan datos al SEC.

3 <http://www.interior.gob.es/documents/642317/1204854/Anuario-Estadistico-2015.pdf/03be89e1-dd38-47a2-9ce8-ccdd74659741>

4 La Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) define los «delitos de odio» como toda infracción penal, incluidas las cometidas contra las personas o la propiedad, donde el bien jurídico protegido, se elige por su, real o percibida, conexión, simpatía, filiación, apoyo o pertenencia a un grupo. Un grupo se basa en una característica común de sus miembros, como su –raza–, real o percibida, el origen nacional o étnico, el lenguaje, el color, la religión, la edad, la discapacidad, la orientación sexual, u otro factor similar».

incluye el abuso sexual, que destaca especialmente entre otras, siendo la mayor parte de las víctimas menores de edad (*Figura 1*) (2)(3).

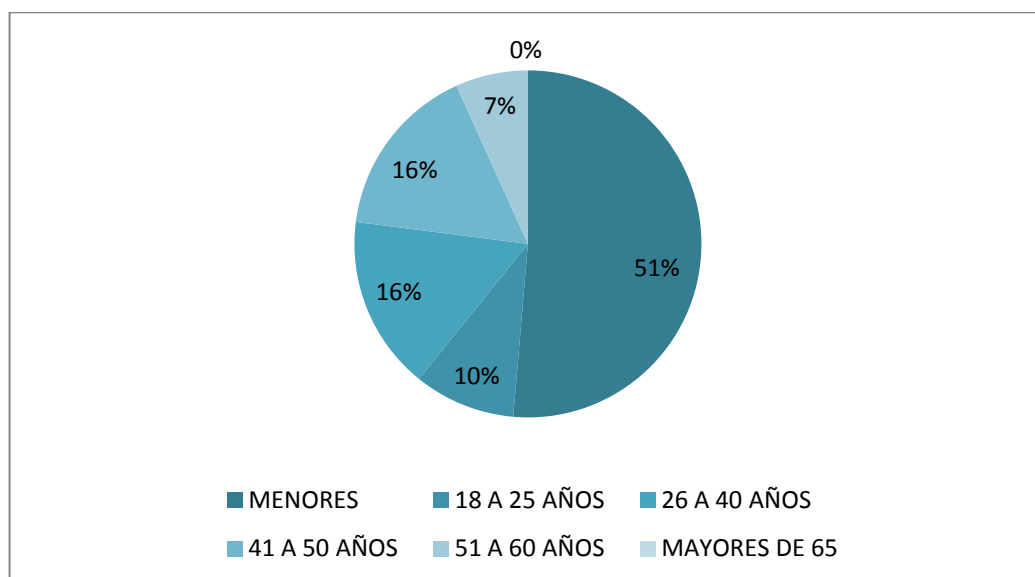


Figura 1. Perfil de la víctima de abuso sexual según grupo de edad⁵.

Según datos de Infancia en Datos⁶, web de cifras y estadísticas sobre Infancia en España creada por el Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad y UNICEF Comité Español, en el año 2015 en España se conocen 3919 casos de víctimas de delitos contra la libertad y la indemnidad sexual en menores. Sólo en la Comunidad Valenciana se registran 642 casos, siendo la tercera comunidad por detrás de la Comunidad de Madrid y Andalucía con mayor número de víctimas (*Figura 2*). Podemos ver un aumento de casos en los últimos años (*Figura 3 y 4*). Además, el abuso sexual en España se encuentra en primera lugar con un total de 1706 en función del tipo de delito, de los cuales 280 casos se registran en la Comunidad Valenciana (*Figura 5 y 6*).

⁵ Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del anuario estadístico del Ministerio de Interior 2015.

⁶ <http://www.infanciaendatos.es/>

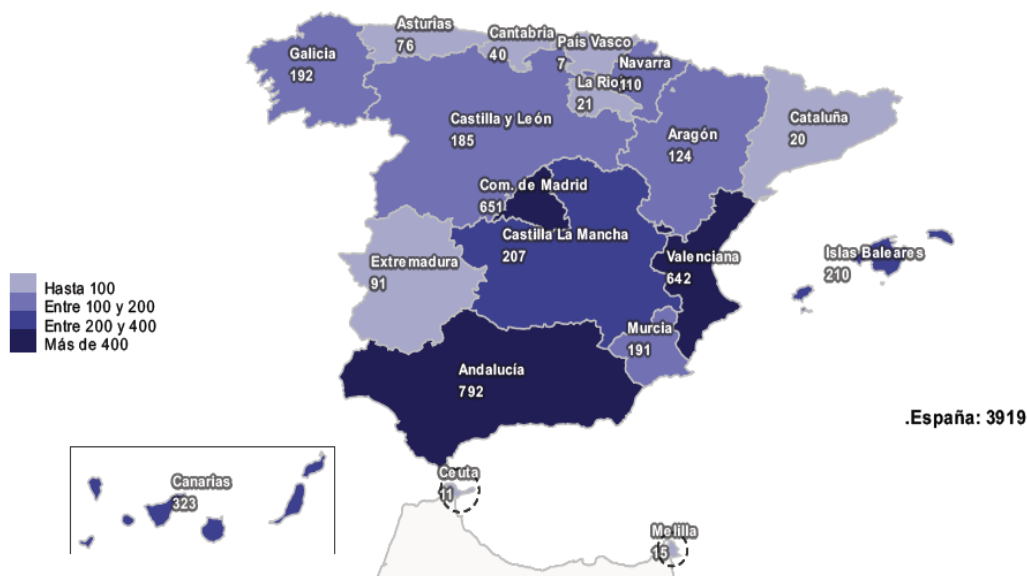


Figura 2. Población menor de 18 años víctima de delitos contra la libertad y la indemnidad sexual. España 2015.

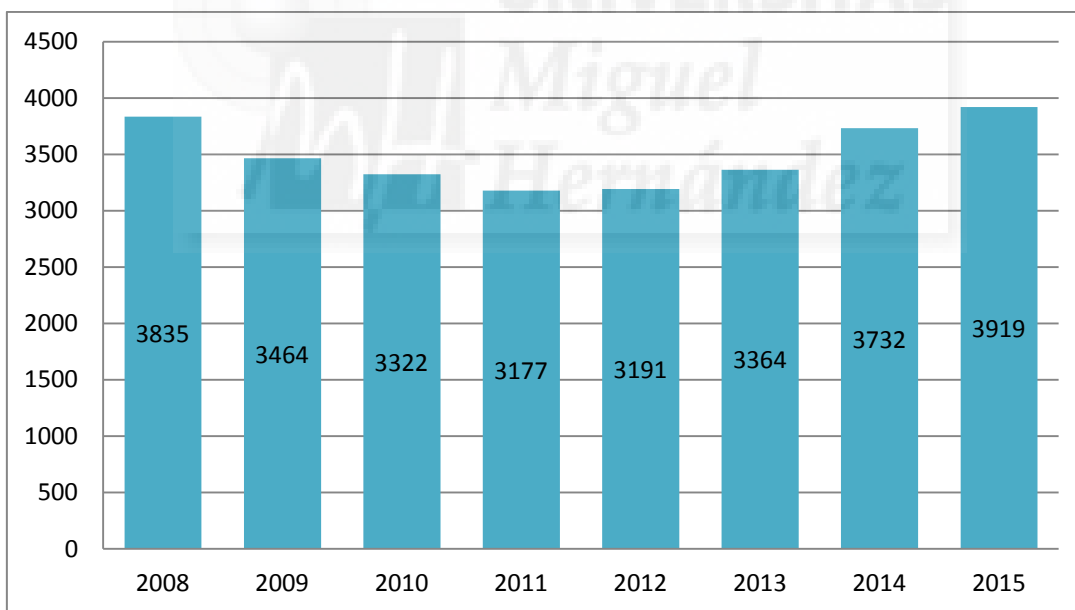


Figura 3. Población menor de 18 años víctima de delitos contra la libertad y la indemnidad sexual. Evolución total en España 2008-2015.

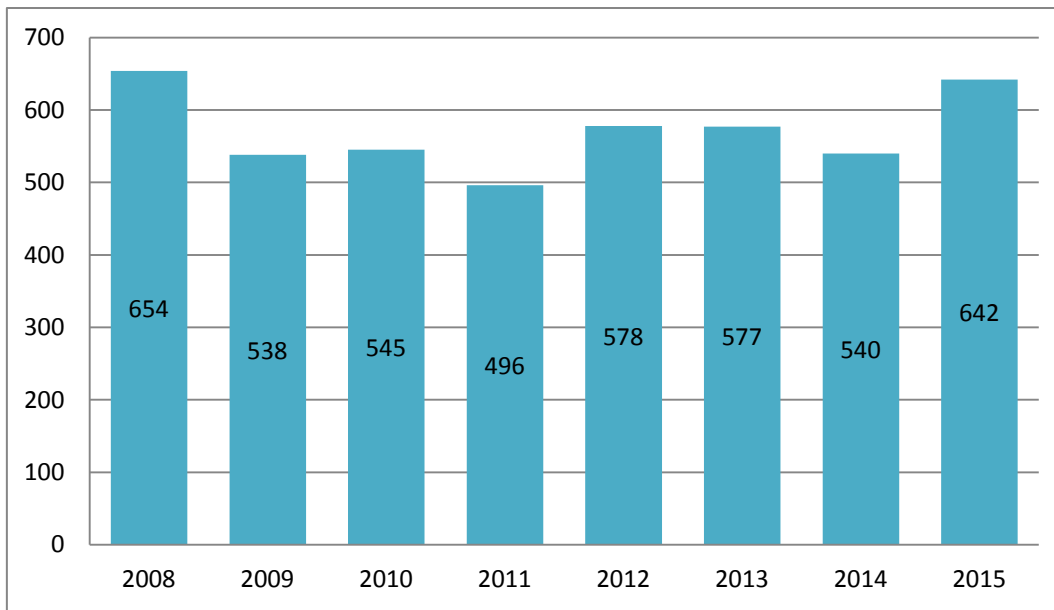


Figura 4. Población menor de 18 años víctimas de delitos contra la libertad y la indemnidad sexual. Evolución total en la Comunidad Valenciana 2008-2015.

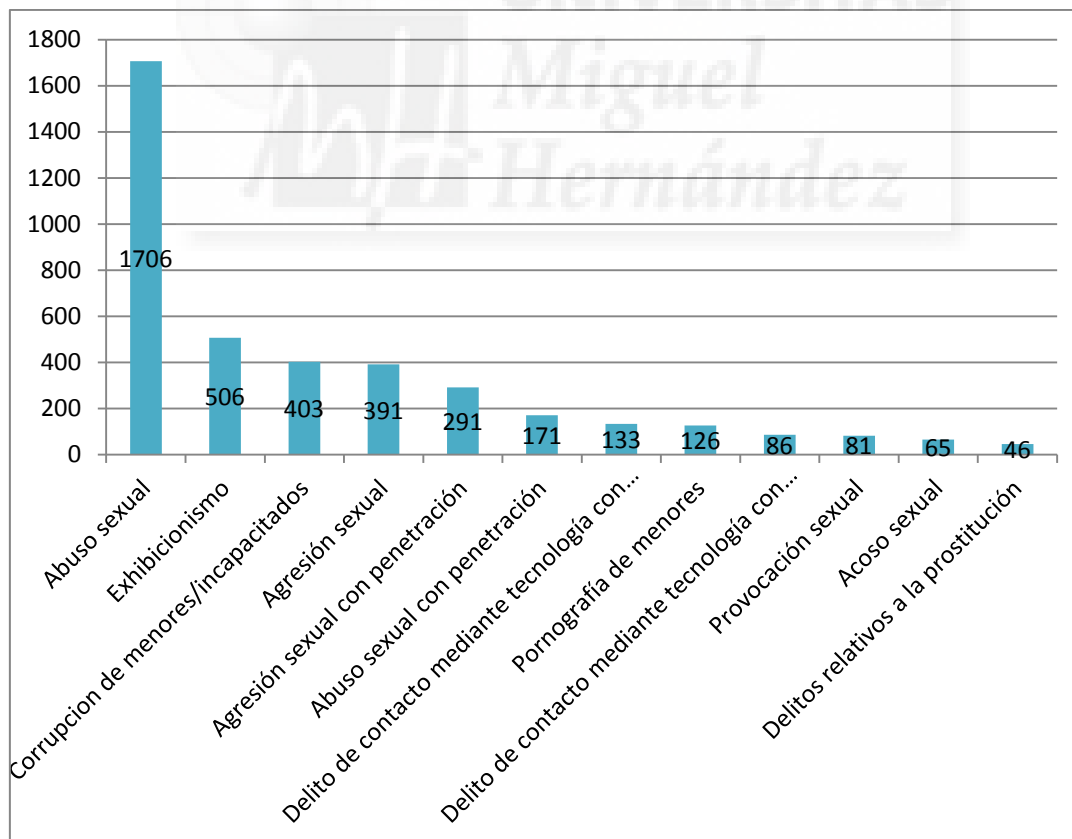


Figura 5. Población menor de 18 años víctima de delitos contra la libertad y la indemnidad sexual, en función del tipo de delito. España 2015.

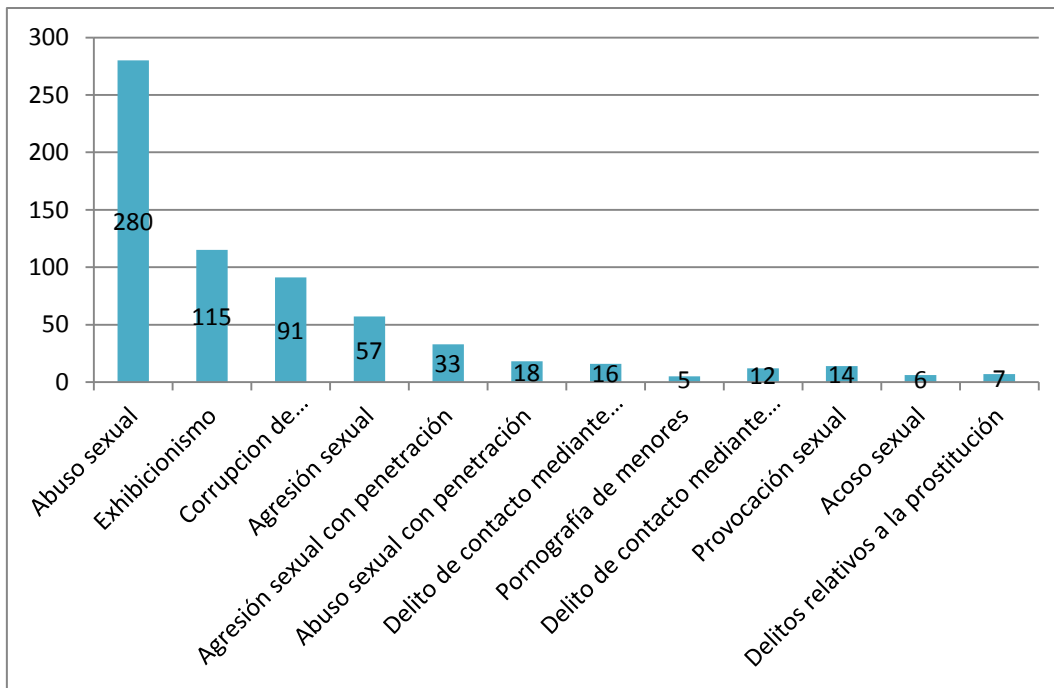


Figura 6. Población menor de 18 años víctima de delitos contra la libertad y la indemnidad sexual, en función del tipo de delito. Comunidad Valenciana 2015.

Ahora bien, si nos centramos en población con diversidad funcional, no encontramos estadísticas que engloben diversidad funcional y abuso sexual. Encontramos estudios tanto a nivel estatal como internacional con evidencia científica que constatan la extrema vulnerabilidad de niños y adolescentes con diversidad funcional a ser víctimas de abusos, con una prevalencia superior a la población sin diversidad funcional. Siendo especialmente vulnerables el colectivo de personas con discapacidad intelectual (DI) (4)(5). Además, según datos ofrecidos por la Fundación Carmen Pardo-Vallcarce el abuso sexual en personas con DI es hasta diez veces más frecuente que el de cualquier otro colectivo. Así les alertan multitud de estudios y lo comprueban cada día en su trabajo con víctimas con DI (5).

Entre los **factores de riesgo** que los hacen más vulnerables a sufrir este tipo de abuso se destacan haber recibido escasa o nula educación sexual, el sexo, ser menor de edad, discapacidad física y/o psíquica, etc. (4)(5) .

Es necesario prevenir este tipo de abusos para la mejora de la salud sexual⁷, ya que constituye una experiencia traumática que tiene consecuencias a corto y largo plazo (6).

Una forma de prevención eficaz constatada por diversos estudios es la **educación afectivo-sexual** (7)(8)(9). Consiste en aportar información acerca de la sexualidad, tanto en términos de riesgo como enriquecimiento personal, con el fin de desarrollar una actitud positiva y responsable hacia ella. Un enfoque holístico de educación afectivo-sexual sería necesario para comprender la sexualidad como un área de potencial humano, que ayude a desarrollar habilidades esenciales para que niños y adolescentes puedan determinar su propia sexualidad, estén preparados para vivir su sexualidad y sus relaciones de forma completa y responsable y para que se protejan a sí mismos de posibles riesgos, permitiendo que desarrollen su autonomía y sean competentes en la toma de decisiones. No contribuyendo sólo a la prevención de las consecuencias negativas relacionadas con la sexualidad, sino también mejorando la calidad de vida⁸, salud y bienestar para favorecer la promoción de la salud general (10).

7 "La salud sexual es un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad. Requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia". (OMS)

8 "La calidad de vida es el resultado de un proceso continuo y cambiantes que abarca todas aquellas facetas del calidad individuo que le permiten el poder desarrollar y cubrir sus expectativas de bienestar físico y emocional, en cada etapa de su vida y acorde con el entorno en el que vive" (Shalock y Verdugo, 2007)

Asimismo, considerando los **derechos sexuales** que se engloban dentro de los derechos humanos reconocidos en las leyes nacionales, internacionales y otros acuerdos sobre derechos humanos que abarcan especialmente los derechos a la educación e información (Conferencia OMS 2002) (10) (11) . Además de los recogidos por la Convención de los Derechos del niño de las Naciones Unidas (1989), en el Art. 19 que se establece la obligación de los estados a proporcionar, entre otros, educación y protección a la infancia frente al abuso sexual (10). Y por último los recogidos en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), en la Guía de recomendaciones generales sobre la Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva (SSR) de las Personas con Discapacidad publicada por la Organización Mundial de la Salud (2009), en la Declaración Universal de los Derechos Sexuales aprobada por la Asamblea General de la Asociación Mundial de Sexología (1999) y en el Código Ético de FEAPS. Sobre el derecho a la integridad y propiedad de su cuerpo, de forma que nadie los y las instrumentalice o abuse sexualmente de ellos y ellas, y el derecho a recibir Educación Afectiva y Sexual en la familia y formación en los centros, colaborando familias y centros para que, por un lado, puedan aprender a defenderse de posibles abusos y a pedir ayuda cuando la necesiten y, por otro, puedan conocer su cuerpo, sus emociones, sentimientos y afectos, aprendiendo a relacionarse con los-as demás de forma adecuada (12)(13)(14).

Por todo ello, la educación afectivo-sexual es crucial en cualquier colectivo, especialmente en personas con DI.

Por otro lado, la **sexualidad** es “un aspecto central del ser humano presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a

través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, aunque no necesariamente se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales” (OMS, 2006) (10).

Desde el dominio de la terapia ocupacional (TO), la sexualidad está considerada por la American Occupational Therapy Association (AOTA), mediante el Marco de trabajo de la TO (2008), y categorizada dentro de las actividades básicas de la vida diaria (ABVD) siendo esta una actividad fundamental para vivir en un mundo social, que permitan la supervivencia y el bienestar. Sin embargo, la sexualidad humana no solo es actividad sexual, es la identidad y los roles de género que se desarrollan, vivencian y expresan, a lo largo de la vida, mediante el desempeño en distintas actividades (AVD, tiempo libre, juegos, participación social,...). Asimismo, factores que posee cada persona como valores, creencias y espiritualidad influyen y son influidos por la motivación, actitudes, conductas y prácticas relacionadas a la vivencia y expresión de la sexualidad. Que al vivenciarse y expresarse mediante distintas ocupaciones, requiere de habilidades de desempeño para la adquisición y práctica de acciones observables, concretas y dirigidas que poseen las habilidades motoras, sensorio-perceptuales, cognitivas, de regulación emocional y de comunicación e interacción, de manera específica en cada etapa del ciclo vital.

Por último, la sexualidad ocurre en un medioambiente físico, social y personal, con el cual genera una interdependencia en cuanto afecta a la accesibilidad e influye en la calidad del desempeño. De tal forma, el contexto cultural y temporal a menudo influye

en cómo la sexualidad es vivenciada y expresada. Por ello posee una diversidad de demandas, en cuanto a objetos, espacios, secuencias, relaciones y acciones que éstas puedan requerir (15)(16)(17).

La **educación afectivo-sexual** consiste en aportar información y busca apoyar la adquisición de habilidades y competencias, así como de facilitar el desarrollo de los propios puntos de vista y actitudes sobre la propia sexualidad. Es decir busca ayudar y permitir que las personas desarrollen su autonomía y sean competentes en la toma de decisiones (10).

Somos los terapeutas ocupacionales los que buscamos el mayor grado de autonomía e independencia posible, resguardando los intereses y derechos de las personas, por lo que creemos que la educación afectivo-sexual puede y debe ser un eficaz y necesario apoyo para las intervenciones.

Por ello, el presente Trabajo Fin de Grado se enmarca dentro de una línea de investigación que quiere poner de manifiesto la importancia y el valor de la implementación de los programas de educación afectivo-sexual para la prevención de abuso sexual en menores con DI. En concreto, tiene como objetivo general conocer los programas que se llevan a cabo en España, más específicamente en la Comunidad Valenciana, que estén destinados a menores con DI para este fin, por diversos motivos. Primero, porque nos interesa estudiar en concreto una Comunidad Autónoma para conocer la ejecución de las medidas adoptadas para la implementación de dichos programas, si los hubiese. Y segundo, hemos elegido en concreto la Comunidad Valenciana porque además de encontrarnos situados dentro de dicha área geográfica, es

la tercera comunidad con altas tasas en delitos contra la libertad y la indemnidad sexual en menores.

OBJETIVOS.

- **OBJETIVO GENERAL:**

1. Identificar programas de educación afectivo-sexual dirigidos a personas con diversidad funcional.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Analizar el contenido de los programas de educación afectivo-sexual dirigidos a personas con discapacidad intelectual.
2. Conocer aquellos programas de educación afectivo-sexual, dirigidos a personas con discapacidad intelectual, se llevan a cabo en la Comunidad Valenciana.
3. Conocer qué programas objeto de estudio, van dirigidos a menores con discapacidad intelectual.
4. Conocer y analizar si los programas objeto de estudio, van dirigidos o tienen en cuenta la prevención del abuso sexual.

METODOLOGÍA.

La **metodología** empleada para realizar el trabajo consistió en la investigación y análisis de información (datos estadísticos, estudios, entrevistas etc.) sobre el tema a tratar “abuso sexual”.

En primer lugar se procedió a realizar una **revisión sistemática** cualitativa vs cuantitativa de la literatura disponible acerca del tema, en diferentes **bases de datos electrónicas** (PubMed⁹, Scopus¹⁰, Dialnet¹¹, Otseeker¹², Online Library¹³ y Biblioteca Cochrane¹⁴). Las **palabras clave** utilizadas fueron: “sexual abuse” “abuso sexual”, “prevention” “prevención”, “sexual affective education” “educación afectivo sexual”, “intellectual disability” “discapacidad intelectual”, “therapy occupational” “terapia ocupacional”.

Los **criterios** de inclusión/exclusión han sido:

- **Inclusión:** Publicaciones posteriores a Enero de 2009; La temática de los artículos deben incluir alguno de los siguientes temas: educación afectivo-sexual, abuso sexual, prevención del abuso sexual, menores, discapacidad intelectual
- **Exclusión:** Publicaciones anteriores a Enero de 2009; Artículos cuya temática sea de enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, métodos anticonceptivos y estos no incluyan alguno de los temas mencionados en el apartado de inclusión; Artículos en idiomas que no sean ingles y español.

⁹ <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/>

¹⁰ <https://www.scopus.com/>

¹¹ <https://dialnet.unirioja.es/>

¹² <http://www.otseeker.com/>

¹³ <http://onlinelibrary.london.ac.uk/>

¹⁴ <http://www.biblioteca-cochrane.com/>

Las **ecuaciones de búsqueda** han sido: “Sexual abuse” or “Prevention” and “Sexual affective education”; “Sexual abuse” or “Prevention” and “Therapy occupational”; “Sexual abuse” and “Intellectual disability”; “Sexual abuse” and “Prevention” and “Intellectual disability”.

Aunque se efectuaron varias ecuaciones de búsquedas, se han agrupado todos los artículos encontrados según la base de datos, realizando el recuento total de los artículos seleccionados. El diagrama de flujo para seleccionar los artículos a revisar se muestran en la figura 7.





Figura 7. Proceso de inclusión de los artículos para la síntesis cuantitativa de la revisión sistemática.

Para afinar la búsqueda orientada a identificar programas educativos españoles y más específicamente de orden comunitario, se procedió a realizar **búsquedas de información en fuentes secundarias** tales como el Ministerio de Justicia¹⁵, Ministerio de Interior¹⁶, Instituto nacional de estadística¹⁷ (INE), Consellería de Bienestar Social¹⁸, Federación de asociaciones para la prevención del Maltrato Infantil (FAPMI)¹⁹, Save the Children²⁰, Fundación Bizacabar²¹, Fundación Vicki Bernadet²², Asociación Estatal de Sexualidad y Discapacidad²³, Plena Inclusión (Organización que representa en España a las personas con DI o del desarrollo)²⁴, Plena Inclusión CV²⁵, Información y orientación sobre abusos sexuales a menores (INFOABU)²⁶, Centro de asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales (CAVAS)²⁷, Federación Dincat²⁸.

En tercer y último lugar se procedió a realizar **entrevistas escritas y telefónicas** a diferentes asociaciones y fundaciones como Plena Inclusión con el objetivo de conocer, indagar y analizar más afondo los recursos existentes (*Anexo 1*).

Debido a la gran diversidad de recursos y artículos encontrados, así como la limitación de palabras-artículos de dicho trabajo se procedió a la selección de los resultados, reduciéndose a los encontrados en dos fundaciones-asociaciones.

15 <http://www.mjusticia.gob.es/>

16 <http://www.interior.gob.es/>

17 <http://www.ine.es/>

18 <http://www.inclusio.gva.es/>

19 <http://www.fapmi.es/>

20 <https://www.savethechildren.es/>

21 <http://fundaciobizacabar.org/>

22 <http://www.fbernadet.org/es/>

23 <http://www.sexualidadydiscapacidad.es/>

24 <http://www.plenainclusion.org/>

25 <http://plenainclusioncv.org/>

26 <http://www.infoabu.org/>

27 <https://cavascv.org/>

28 www.dincat.cat

Con el objetivo de ser más operativos se elaboró una tabla tipo, para la recogida de información y su posterior análisis (*Anexo 2*). Los resultados obtenidos se han agrupado según la autoría que los lleva a cabo: Plena inclusión y Fundación Vicky Bernadet. En la tabla se especifica el nombre de la autoría, comunidad autónoma en la que se lleva a cabo, resumen, tipo de recursos, colectivo al que va dirigido, edad a la que va dirigida, autoría que los crea, quien los subvenciona-patrocina, profesional que los lleva a cabo, entidades en las que se desarrolla, si contempla o está orientado a la prevención del abuso sexual, acceso al recurso y página web.



RESULTADOS.

Tabla 1. Resumen de los resultados de los recursos definitivos escogidos.

AUTORIA	PLENA INCLUSIÓN CV	FUNDACIÓN VICKI BERNADET
COMUNIDAD AUTONOMA	Comunidad Valenciana.	Cataluña (Barcelona, con delegación en Zaragoza).
RESUMEN	Línea de actuación de un programa propuesto por el Ministerio cuya finalidad es evitar la exclusión social de personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo que tienen una orientación sexual no heteronormativa.	Trabaja en la prevención, detección y atención del abuso sexual infantil promoviendo la mejora de la calidad de vida de las personas, la ayuda de todo tipo y la defensa de los intereses de las personas y familiares que han sido víctimas de abuso sexual infantil y, especialmente, de esos colectivos más vulnerables.
TIPO DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas de sensibilización a familias sobre la sexualidad de persona con discapacidad intelectual y del desarrollo. • Cursos sobre la sexualidad de las persona con discapacidad intelectual y del desarrollo a familias. • Charla sobre la prevención del abuso sexual en persona con discapacidad intelectual y del desarrollo (enfocado sobre todo a infancia). • Talleres de prevención del abuso sexual infantil para persona con discapacidad intelectual y del desarrollo (menores). • Talleres de empoderamiento y conocimiento del cuerpo (enfocado a mujeres con DI). • Talleres de diversidad sexual para persona con discapacidad intelectual y del desarrollo. • Curso para profesionales sobre Diversidad Sexual en persona con discapacidad intelectual y del desarrollo. 	Programas para aplicar proyectos de sensibilización, prevención, atención e investigación: <ul style="list-style-type: none"> • Infancia y adolescencia. • Adultos. • Familias. • Mujeres. • Programa abusos y discapacidad (PAD). • Profesionales y futuros profesionales.

	<ul style="list-style-type: none"> • Píldoras formativas sobre la sexualidad de las personas con grandes necesidades de apoyo. • Taller de promotores y promotoras por la diversidad sexual (para persona con discapacidad intelectual y del desarrollo). • Píldoras formativas dirigida a voluntariado sobre la sexualidad de las persona con discapacidad intelectual y del desarrollo. • Video fórum sobre nuestro corto “Dobles armarios, dobles apoyos”. 	
COLECTIVO AL QUE VA DIRIGIDO	Personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.	Todo tipo de colectivos en especial énfasis en niños, niñas y adolescentes.
EDAD A LA QUE VA DIRIGIDA	A partir de 13 años.	Cualquier edad en especial niños, niñas y adolescentes.
SUBENCIONADOS- PATROCINADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad. • Fundación la ONCE. 	<ul style="list-style-type: none"> • MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. • MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD. • GENERALITAT DE CATALUNYA. • DIPUTACIÓN BARCELONA. • AYUNTAMIENTO ZARAGOZA. • AJUTAMENT DE BARCELONA • ERASMUS+ • INICIATIVA D’OCUPACÓ JUVENIL. UNIÓ EUROPEA. FONS SOCIAL ERUOPEU. L’FSE INVERTEIX EN EL TEU FUTUR. • OBRA SOCIAL “LA CAIXA” • FUNDACIÓN BOTÍN. • FUNDACIÓN MARIAFRANCISCADE ROVIRALTA • BIZCABAR FUNDACIÓ

AUTORIA QUE LOS CREA	El Programa de Exclusión Social	Fundación Vicki Bernadet y Federación Dincat.
PROFESIONAL QUE LOS LLEVA A CABO	Educador y/o sexóloga	Equipo interdisciplinar de profesionales formado por personas del ámbito de la psicología, el derecho, el trabajo social, la sociología y la comunicación.
ENTIDADES EN LAS QUE SE DESARROLLA	Entidades pertenecientes al movimiento asociativo Plena Inclusión CV. (ACODIP, ADIMA, ANILIA, APADIS, APSA, APROSDECO, ASPANIAS, ASPRODIS, ASPROMIN, C.O.MAIGMO, FUNDACIÓN PRO TUTELA, FUNDACIÓN SAN FRANCISCO DE BORJA, SINDROME DOWN, UPAPSA, AFANIAD, AFANIAS BENICARLO, AFANIAS CASTELLON, ASFADIS, APMP VIRGEN ESPERANZA, ASOCIACION GRANJA-EL RINCONET, ACYPSA, ADISPAC, ADISTO, AFACO, AFADI, AFU CON SUECA, ALDIS PAIPORTA, ALFIL, AMPA CON UAN DE GARAY, APADICC, A.PP.AA. FUENTES DE SAN LUIS, ASMISAF, ASPAU, ASPRONA, ATAM, AVSPW, BONA GENT, COOPERATIVA VALENCIANA KOYNOS, COORDINADORA FISICOS Y PSIQUICOS DE VILLAR Y COMARCA, EDAVANT, COVE, FEVADIS, FUNDISVAL, HOGAR VULL, LA SALUT, LA TORRE, JOSÉ ALCAMÍ, PATRONATO INTERMUNCIPAL FRANCISCO ESTEVE, PODEM, PROYECTE TREVOL, PRO SUB, TOLA, TOTS JUNTS PODEM Y TUTORES C.O. HORT DE FELIU)	Depende del programa.
ESTA ORIENTADO O CONTEMPLA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL	Si.	Si, está especializado en abuso sexual.
ACCESO A LOS RECURSOS DE FORMA GRATUITA	La información de los talleres se encuentra en la web de forma gratuita. El material que entregan a los y las participantes está también colgado en lectura fácil.	La información de los talleres se encuentra en la web de forma gratuita, pero no encontramos el material que se entrega a los y las participantes.
PÁGINA WEB	http://plenainclusioncv.org/	http://www.fbernadet.org/es/

Como se puede observar, la mayoría de los programas están orientados a la inclusión social de la persona con DI, teniendo en cuenta la prevención, detección y atención del abuso sexual abordando aspectos como saber decir no, me gusta/no me gusta, reflexión sobre sus derechos, autoprotección, intimidad, etc. De todos ellos, dos han tenido en cuenta la variable abuso sexual en PCDID y lo integran a sus programas a través de actividades como charlas y talleres muy diversos.

DISCUSIÓN.

En esta investigación de revisión se han analizado diversos recursos relacionados con la educación afectivo-sexual en personas con DI, relacionados con la prevención del abuso sexual. Durante el trabajo, no ha sido fácil encontrar organizaciones que, siendo orientadas a la persona con DI, dediquen esfuerzo para la prevención formal del abuso sexual. Por ello aunque se realizó una amplia búsqueda, donde se encontraron multitud de artículos y recursos, se seleccionaron los relacionados con dos fundaciones-asociaciones: Plena Inclusión CV y Fundación Vicky Bernadet.

En primer lugar, se seleccionó Plena inclusión CV debido a que es un movimiento de asociaciones de personas con DI y del desarrollo (PCDID) y sus familias, en la Comunidad Valenciana. Es una ONG sin ánimo de lucro, además de la entidad más representativa del sector en la autonomía. Lo constituyen un total de 54 asociaciones, 6700 familias y más de 7000 personas con DI, 183 centros y casi 1500 profesionales.

Es miembro constituyente del CERMI-CV, patrono de fundación once y mantiene alianzas con distintas universidades y organizaciones. Plena inclusión CV es una entidad más de las 19 que existen en todo el territorio nacional y que conforman el movimiento asociativo plena inclusión España.

En segundo lugar, se escogió la Fundación Vicky Bernadet de Cataluña, cuya sede central está en Barcelona y cuenta con una delegación en la ciudad de Zaragoza, porque es una de las primeras organizaciones de todo el estado español que, en el año 1997 y con el nombre de asociación fada, inició un trabajo pionero hasta el momento, abordando la problemática de los abusos sexuales infantiles, ofreciendo un espacio de apoyo y recuperación para las víctimas. Es una entidad referente a nivel estatal especializada en el abuso sexual infantil que aborda de manera integral esta problemática. Realizan actuaciones de prevención y sensibilización con menores y sus familias, formación a profesionales, así como actuaciones de sensibilización a la población en general a través de los medios de comunicación, las redes sociales y diversas campañas.

Plena Inclusión CV lleva a cabo una línea de actuación desde 2014 aproximadamente, de un programa propuesto por el Ministerio y creado por el “Programa de Exclusión Social”, cuya finalidad es evitar la exclusión social de PCDID que tienen una orientación sexual no heteronormativa. A través de este, ofrecen a las entidades pertenecientes al movimiento asociativo Plena Inclusión CV, diversos talleres-charlas relacionados con la educación afectivo-sexual destinados a PCDID a partir de los 13 años, estos son: Charlas de sensibilización a familias sobre la sexualidad de PCDID; Cursos sobre la sexualidad de las PCDID a familias; Charla sobre la

prevención del abuso sexual en PCDID (enfocado sobre todo a infancia); Talleres de prevención del abuso sexual infantil para PCDID (menores); Talleres de empoderamiento y conocimiento del cuerpo (enfocado a mujeres con DI); Talleres de diversidad sexual para PCDID; Curso para profesionales sobre Diversidad Sexual en PCDID; Píldoras formativas sobre la sexualidad de las personas con grandes necesidades de apoyo; Taller de promotores y promotoras por la diversidad sexual para PCDID; Píldoras formativas dirigida a voluntariado sobre la sexualidad de las PCDID; Video fórum sobre nuestro corto “Dobles armarios, dobles apoyos”.

La Fundación Vicky Bernadet trabaja en la prevención, detección y atención del abuso sexual infantil promoviendo la mejora de la calidad de vida de las personas, la ayuda de todo tipo y la defensa de los intereses de las personas y familiares que han sido víctimas de abuso sexual infantil y, especialmente, de esos colectivos más vulnerables. Mediante programas de sensibilización, prevención, atención e investigación, estos son: Infancia y adolescencia; Adultos; Familiar; Programa abusos y discapacidad (PAD); Mujeres; Profesionales y futuros profesionales.(18)

Entre ellos encontramos el programa “PAD”, exclusivo para abordar el tema de abusos sexuales y PCDID. Fue creado en 2011 mediante un convenio con la Federación Dincat, entidad de referencia de PCDID en Cataluña, representante en organizaciones autonómicas, estatales e internacionales como Plena Inclusión. Vela por la defensa de los derechos, la dignidad y la mejora de la calidad de vida de PCDID y sus familias. Coordina, representa y defiende los intereses de cerca de 300 entidades sociales que trabajan conjuntamente para ofrecer servicios y apoyos que potencian la autonomía de la persona y que garantizan su plena inclusión en la sociedad en todas las etapas vitales y en todos los ámbitos.

Si nos centramos en el contenido de dichos programas, vemos que Plena Inclusión CV tiene en cuenta la prevención del abuso sexual focalizando algunos de sus talleres-charlas en el tema en cuestión, estos son:

- Charla sobre la prevención del abuso sexual en PCDID: Dirigido a familiares de PCDID y se trata durante 3 sesiones de 4 horas junto a otros temas, estos son: Educación Sexual en casa; Sexualidad como fuente de bienestar y calidad de vida; Sexualidad de las personas con grandes necesidades de apoyo; Identidad Sexual y de Género; Orientaciones Sexuales; Desarrollo corporal y sexual; Intimidad y la responsabilidad; Placer y autoerotismo; Afectividad, enamoramiento y parejas; Prácticas sexuales de riesgo y prácticas sexuales seguras.(19)
- Talleres de prevención del abuso sexual infantil para PCDID: Para PCDID, proporcionando recursos para que las PCDID reconozcan situaciones de riesgo, abuso y/o violencia. Este se enmarca dentro del Área de Diversidad Sexual del Programa de Exclusión Social, que es impartido durante 2-3 sesiones con una duración de 1,5 h aproximadamente junto con otros contenidos, dependiendo de los km a los que este situado la entidad donde se realiza, estos son:
 - o Sexuación. Lo que eres: Sexo; Cuerpo (erección, menstruación, eyaculación y embarazo); Identidad de género (roles de género, estereotipos y machismo); Transexualidad.
 - o Sexualidad. Lo que sientes: Orientaciones sexuales (ser gay, ser lesbiana, ser bisexual y otras); Respeto a la diversidad (discriminación); Autoestima; Autoaceptación; Autoconocimiento; Referentes positivos
 - o Erótica y anatomía. Lo que deseas y lo que haces: Tipos de relaciones (afectivas, sexuales y parejas); Me gusta/no me gusta; Como establecer relaciones; Expresión de sentimientos; Saber decir no; Prácticas sexuales (magreos,

masturbaciones, sexo oral y relaciones coitales); Salud sexual (embarazo, ITS y violencia) (20).

Mientras que la Fundación Vicky Bernádet, destina uno de sus programas en concreto para centrarse exclusivamente en la problemática en sí. Este es el PAD, en él los principales proyectos desarrollos son:

- Atención Psicológica y Jurídica. Servicio de atención a la sexualidad en el ámbito de la discapacidad (SAS-DI): Desde 2014, ofrecen asesoramiento, planes de intervención socio educativos para PCDID, familiares, profesionales y entidades del sector. Para que las PCDID puedan gozar de una sexualidad plena, sana y consentida, libre de situaciones abusivas.
- Sensibilización y Prevención:
 - Aprendizaje en Acción: Creación de material audiovisual a través de participación activa de PCDID en su creación. Se abordan aspectos más relevantes para la prevención y detección de abusos sexuales.
 - Cuentacuentos: Dirigido a niños/as de 5 a 10 años. Ofrece información clara y especializada sobre abusos sexuales infantiles, libre de tabúes y falsas creencias, a través de narración/escenificación. Incita a una reflexión sobre los derechos de la infancia y trabaja habilidades para su autoprotección.
 - Teatro social: Para jóvenes y personas adultas con DID en la que se propone una reflexión sobre sus derechos, con el fin de trabajar su autoprotección frente a situaciones de riesgo.
 - Cineforum: Dirigido a jóvenes y adolescentes. Busca empatizar y analizar la temática de los abusos sexuales desde una perspectiva lúdica y pedagógica a través de películas-documentales.

- Hablando Prevenimos el Abuso: Charlas-talleres orientadas a la población general, ofrecidas en centros cívicos, bibliotecas y otras instituciones públicas o privadas para sensibilizar y dar herramientas, pautas de actuación ante cualquier situación de riesgo, sospechas y detección.
- Proteger en familia: Ámbito escolar. Ofrece herramientas de prevención a niños/as con DID, profesionales y familias a fin de poder actuar de manera conjunta y coordinada. Hay tres actuaciones: Representación del cuento Las Cortinas de Aire dirigida a niños/as con DID; Formación dirigida a profesionales de Centros de Educación Especial; Charla familias de la escuela.
- Formación:
 - Nosotros también nos relacionamos: Para personas adultas con DID, familiares y profesionales donde trabajan elementos tales como la intimidad, el entorno de confianza, la sexualidad, la prevención y detección del abuso sexual, para afrontar la sexualidad de una manera saludable, consentida, satisfactoria y empoderar a PCDID para prevenir y detectar el abuso sexual. Se divide en tres partes: Formación de 15 horas a PCDID, de 8 hora a familiares de PCDID y una sesión conjunta.
 - Formación a profesionales: Para personas que trabajan en el ámbito de la DID, para profundizar en el conocimiento sobre la sexualidad de personas con discapacidad así como en la prevención, detección e intervención frente a situaciones de abuso sexual.(21)(22).

Ambas autorías incluyen la prevención del abuso sexual en PCDID, focalizando la intervención en cualquier edad pero iniciando la intervención en la infancia, abarcando sus entornos más próximos, el entorno familiar y profesional del sector de la

discapacidad. Sin embargo, el programa de Plena Inclusión CV abarca dentro de su contenido un enfoque global sobre la afectividad-sexualidad teniendo en cuenta como hemos dicho la prevención del abuso sexual, mientras que el programa PAD se centra más específicamente en abordar el abuso sexual, focalizando sus proyectos en el tema en cuestión.

Ahora bien, no ha sido posible conocer los resultados de estos programas, si existe seguimiento de ellos para comprobar su efectividad, etc.

CONCLUSIÓN.

A lo largo de este trabajo se ha podido conocer dos fundaciones-asociaciones de España, una de ellas perteneciente a la Comunidad Valenciana, que implantan medidas de prevención hacia el abuso sexual en PCDID a través de programas de educación afectivo-sexual realizados desde fechas muy recientes, en los cuales imparten diferentes talleres y charlas. Además, se ha podido analizar de forma superficial el contenido de dichos programas visualizando que abordan la problemática desde la infancia hasta la edad adulta, y que mientras uno de ellos lo lleva a cabo a través de un enfoque holístico sobre afectividad-sexualidad el otro se centra exclusivamente en la prevención del abuso sexual.

Por lo tanto, se puede afirmar que existen programas de educación afectivo-sexual en nuestro país y en la Comunidad Valenciana destinados a la prevención del abuso sexual en personas con DI, iniciándose estos desde la infancia.

Dadas las limitaciones del trabajo, se recomienda una investigación futura de buena calidad metodológica que aporte evidencia acerca del impacto de los programas analizados, teniendo en cuenta que los efectos derivados de su implementación no son inmediatos sino que requieren de un proceso de interiorización y dilación en el tiempo para identificar sus resultados.

Desde TO, sería interesante crear un programa de educación afectivo-sexual holístico para abordar desde nuestra área esta problemática. Ya que, la sexualidad es un área de potencial humano, que ayuda a desarrollar habilidades esenciales para que niños y adolescentes puedan determinar su propia sexualidad, estén preparados para vivir su sexualidad y sus relaciones de forma completa y responsable y para que se protejan a sí mismos de posibles riesgos. Permitiendo que desarrollen su autonomía y sean competentes en la toma de decisiones, mejorando la calidad de vida, salud y bienestar para favorecer la promoción de la salud general.

RECOMENDACIONES.

Como línea de investigación futura, se plantea realizar una investigación de buena calidad metodológica que aporte evidencia en cuanto a la eficacia de dichos programas para poder valorar el impacto. Y posteriormente desde TO crear un programa de educación afectivo-sexual integral, con apoyo de profesionales especializados en el tema, analizando de forma más exhaustiva las condiciones reales de la población con la que se va a trabajar, las características, conocimiento sobre la sexualidad de los que parte el grupo en sí, etc. Para poder abordar desde nuestra área de trabajo esta problemática, dando continuidad a estos programas. Además, sería necesario incorporar

estos contenidos preventivos en los proyectos curriculares de los centros escolares, ya que así estaríamos protegiendo y promoviendo el bienestar de la infancia y adolescencia.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. FAPMI, Council of Europe, Gobierno de España. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Council of Europe campaign to stop sexual violence against children: One in five un sur cinq. [Internet]. 2012 enero 4. Disponible en: <http://www.fapmi.es/>
2. Gobierno de España, Ministerio del Interior. Anuario estadístico del Ministerio del Interior 2015. [Internet]. 2016 jul 7. Disponible en: <http://www.interior.gob.es/documents/642317/1204854/Anuario-Estadistico-2015.pdf/>
3. Ministerio del interior, Secretaría del estado de seguridad, Gabinete de coordinación y estudios. Informe sobre incidentes relacionados con los delitos de odio en España Delitos de odio 2015. [Internet]. 2016 marzo 17. Disponible en: <http://www.interior.gob.es/documents/10180/3066430/Informe+Delitos+de+Odi+o+2015.pdf>
4. Verdugo MÁ, Alcedo MÁ, Bermejo B, Aguado AL. El abuso sexual en personas con discapacidad intelectual. Vol. 14, Psicothema. 2002. p. 124-9.
5. Recio M, Galindo L, Cendra J, Alemany A, Villaró G, Martorell A. ABUSO Y DISCAPACIDAD INTELECTUAL: Orientaciones para la prevención y la actuación. FEAPS Madrid. Fundación Carmen Pardo-Valcarce [Internet] 2013 nov 26. Disponible en: <http://www.nomasabusos.com/wp-content/uploads/2012/05/Gu%C3%ADa.pdf>

6. Hernández NE, Ortega M, Barreto D. Reflexiones en torno al abuso sexual: El Abuso Sexual desde una perspectiva clínica. Vol. 6, N9 Revista Psicoespacios, 2012; pp157-182. Disponible en:
<http://www.iue.edu.co/revistasiue/index.php/Psicoespacios/article/view/115>
7. Couwenhoven PT. La educación sexual es la prevención del abuso sexual. Revista Síndrome de Down. 2013;30:9-14.
8. Sánchez CA, Sánchez LF. Evaluación de un programa de prevención de abusos sexuales a menores en Educación Primaria. Psicothema. 2006;18:1-8.
9. Luque LV, Aciego R, Lugo DEM. Valoración de una experiencia de educación afectivo-sexual para personas con discapacidad intelectual. Assessment of Emotional-Sexual Education Experience for People with Intellectual Disabilities. 2015;46(4):45-58.
10. BZga. Federal Centre for Health Education. WHO Regional Office for Europe and BZgA: Standards for Sexuality Education in Europe. Madrid. Instituto de Salud Pública. [Internet] 2012 nov 12. Disponible en:
http://www.oif.ac.at/fileadmin/OEIF/andere_Publikationen/WHO_BZgA_Standards.pdf
11. WAS. World Association for Sexual Health. Declaración Universal de los Derechos Sexuales. [Internet]. 2014;8-10. Disponible en:
<http://www.espill.org/wp-content/uploads/2016/01/Derechos-Sexuales-1997.pdf>
12. FEAPS CV (Federación de Asociaciones a favor de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo de la Comunidad Valenciana). Dibujando la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual y/o del

- desarrollo: Una cuestión de derechos. [Internet]. 2014 dici 5. Disponible en:
https://discapacidadcolombia.com/phocadownloadpap/PUBLICACIONES_ARTICULOS/aF_Feaps_guiasesexualidad.pdf
13. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. [Internet] 2007 febr 9. Disponible en:
<http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
 14. Anula A. Grupo Diles. UAM (Universidad Autónoma de Madrid). Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Fácil Lectura. [Internet] 2013 dic 9. Disponible en:
http://www.plenainclusion.org/sites/default/files/convencion_onu_1f.pdf
 15. Ávila Álvarez A, Martínez Piédrola R, Matilla Mora R, Máximo Bocanegra M, Méndez Méndez B, Talavera Valverde MA et al. Marco de Trabajo para la práctica de la Terapia Ocupacional: Dominio y Proceso Dominio y Proceso. 2da Edición [Traducción]. www.terapia-ocupacional.com [portal en Internet]. 2010 ; [85p.]. Disponible en: <http://www.terapia-ocupacional.com/aota2010esp.pdf>
Traducido de: American Occupational Therapy Association (2008). Occupational therapy practice framework: Domain and process (2nd ed.).
 16. Mella VJ. Ensayo sobre la importancia de la educación sexual en personas con déficit intelectual: Reflexiones desde la Terapia Ocupacional. Essay on the importance of sex education in people with intellectual deficit : reflections from occupational therapy. Revista Chilena de Terapia Ocupacional. 2012;12(2)
 17. Terrén PV. Plan de intervención en educación afectivo-sexual, propuesto desde Terapia Ocupacional, para jóvenes con discapacidad intelectual [Trabajo final de grado] Universidad de Zaragoza: Facultad de Ciencias de la Salud; 2014-2015

18. Fundación Vicki Bernadet. Dossier Presentación.[Internet] Barcelona 2014 marz
3. Disponible en: [http://www.fbernadet.org/webwp/wp-
content/uploads/2014/10/dossier_presentacion_FVB_2014x.pdf](http://www.fbernadet.org/webwp/wp-content/uploads/2014/10/dossier_presentacion_FVB_2014x.pdf)
19. Plena Inclusión Comunidad Valenciana. Ficha taller sexualidad familias 2017.
[Internet] Gobierno de España: Ministerio de sanidad, servicios sociales e
igualdad. 2017 enero 19. Disponible en:
http://www.plenainclusion.org/informate/publicaciones/documentos_feaps
20. Plena Inclusión Comunidad Valenciana. Conócete , quiérete y cuidate : Curso
sobre Diversidad Sexual. [Internet] Gobierno de España: Ministerio de sanidad,
servicios sociales e igualdad. 2017 enero 19;1-6. Disponible en:
http://www.plenainclusion.org/informate/publicaciones/documentos_feaps
21. Fundación Vicki Bernadet. Memoria 2016. [Internet] 2016. Disponible en:
[http://www.fbernadet.org/webwp/wp-
content/themes/eleven40/files/Memoria2016_ESP.pdf](http://www.fbernadet.org/webwp/wp-content/themes/eleven40/files/Memoria2016_ESP.pdf)
22. Domínguez JZ, Pacheco SD. Primera Jornada sobre Maltrato a las Personas con
Discapacidad [Internet] Universidad Internacional de Andalucía. Sevilla, 2014
octu 16-17. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=562353>

ANEXOS



ANEXO 1: Preguntas tipo entrevistas.

- ¿Impartís programas de educación afectivo sexual a personas con discapacidad intelectual en las diferentes entidades?
- ¿Desde qué año se llevan a cabo dichos talleres?
- ¿A qué colectivos de personas van dirigidos? (*familias, profesionales, educadores, adolescentes, etc.*)
- ¿Para qué edades van destinados?
- ¿Por qué motivo, y con qué finalidad surge?
- ¿Quién los crea?
- ¿Están subvencionados?
- ¿Qué profesional los lleva a cabo en las diferentes entidades?
- ¿En qué entidades se han impartido durante estos años? ¿Y a cuántas personas?
- ¿Cuántas sesiones o tiempo de permanencia suelen tener?
- ¿Cómo se implantan o se ejecutan en las diferentes entidades estos talleres-charlas?
¿Son los centros quienes solicitan que se realicen, poniéndose en contacto con vosotros porque visualizan ciertas necesidades, o sois vosotros los que proponéis e informáis de estos talleres-charlas y los impartís?
- ¿Respecto al contenido de dichos programas se incluyen o contemplan nociones para la prevención del abuso sexual?
- ¿Es posible acceder de forma pública a la información, recursos y materiales de dichos programas?
- Si no es así, ¿sería posible la facilitación de información más detallada de los talleres-charlas y los materiales por email?
- Si no fuese posible, ¿me podrías realizar una breve descripción sobre el contenido?

ANEXO 2: Tabla tipo, recogida de datos.

AUTORIA	
COMUNIDAD AUTONOMA	
RESUMEN	
TIPO DE RECURSOS	
COLECTIVO AL QUE VA DIRIGIDO	
EDAD A LA QUE VA DIRIGIDA	
SUBENCIONADOS-PATROCINADOS	
AUTORIA QUE LOS CREA	
PROFESIONAL QUE LOS LLEVA A CABO	
ENTIDADES EN LAS QUE SE DESARROLLA	
ESTA ORIENTADO O CONTEMPLA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL	
ACCESO A LOS RECURSOS DE FORMA GRATUITA	
PÁGINA WEB	

